



R- DNAT - 2018 - 1674

Salta, 05 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.054/2018

VISTAS:

Las presentaciones actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 37, elevado por la estudiante: Emilce Rita Agustina Anzaldo Merdine - LU: 417.876 de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, solicitando la actualización de sus datos personales que se encuentra registrado en el Sistema Siu-Guaraní, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, obra copia certificada del DNI Permanente de la estudiante, emitido por Registro Nacional de las Personas - Ministerio del Interior Obra Publicas y Viviendas.

Que a fs. 39, obra copia certificada de la Partida de Nacimiento, emitido por Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Provincia de Salta.

Que a fs. 40, obra estado curricular de la estudiante en la carrera, que refleja la modificación.

Que, a fs. 41, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que procedió a la actualización del tipo y número de documentación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la actualización en toda documentación correspondiente a la estudiante Emilce Rita Agustina Anzaldo Merdine - LU: 417.876 – DNI: 35.264.708., incorporando el apellido paterno -Merdine-, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2º.- INDICAR que toda actuación académica y curricular debe ser modificada con el agregado del apellido paterno.

ARTICULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia al estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS